



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO.-----

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Centro de Atención Turística de la Secretaría de Turismo, sito en la calle Hidalgo número cinco, en el centro de esta ciudad, se reunieron los señores: licenciada Julia Esther García Mora, en su carácter de Asesora de la Secretaría de Turismo, en representación del Secretario de Turismo y Presidente Suplente de este Comité; licenciada Yolanda Gutiérrez, Neri, en su carácter de Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales, en representación de la Secretaria de Hacienda; licenciado Abraham Nava Betanzos, Director de Asuntos no Contenciosos, en representación de la Secretaria de Obras Públicas; licenciado Héctor Daniel Ocampo Popoca, Director General Jurídico, en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; Paul Vizcarra Flores, en su carácter de Director de Atención a la Inversión, en representación del Secretario de Economía; licenciado Enrique Silva Valle, Subdirector de Programación Agropecuaria, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario; Daniel Albarrán González, representante del ejido de Tehuixtla; ciudadanos José de Jesús Basabe Elizondo y Felipe Valle Brito, representantes del ejido de Tequesquitengo; ciudadano Eustaquio Velázquez Espinoza, representante del ejido de San José Vista Hermosa; ciudadano Bernabé Sopeña Mata, representante del ejido de Xoxocotla; asimismo y con el carácter de invitados se encuentran presentes las siguientes personas: contador público Jorge Xavier Guevara Ramírez, en su carácter de Director General de Administración, en representación del Secretario de Gobierno; contador público Hulbert Alonso Navarro, en su carácter de Director de Finanzas en representación del Secretario de Desarrollo Sustentable; licenciada Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, en su carácter de Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Económico y Productividad, en representación del Secretario de Contraloría: licenciado Aram Ulises Cardoso López, Subdirector de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico; ciudadano José Francisco Trauwitz Echeguren, Director General, contador público Ignacio Inocencio Col Gómez, Director de Administración y Contabilidad, licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador

year,

NUEVA

www.lagotequesquiter/go.morelos.gob.mx





Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos, Galo Eduardo Rodríguez Gómez, Director Técnico y Planeación, todos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, contadora pública Araceli González Cruz, Comisaria Pública del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo; de igual forma se encuentran presentes los ciudadanos Adán Adolfo García Coronel, Humberto Vázquez Uribe, Hermenegildo Domínguez Ramírez y Alfredo Rodríguez Herrera, en su carácter de Presidentes de los Comisariados Ejidales de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.------

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.- Presidió la sesión María Eugenia Palacios Gutiérrez, en su carácter de Directora de Turismo Social y Accesible, en representación del Secretario de Turismo y Presidente Suplente de este Comité Técnico y, como Secretario Técnico, el licenciado Aram Ulises Cardoso López, Subdirector de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----------

ACUERDO CT 1-27/02/14.- Se declara que existe quórum legal necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se dicten tendrán plena validez y vigencia.-----

quedar de la siguiente forma: -----

NUEVA VISIÓN

2





NUEVA VISIÓN

	1
1 Lista de asistencia y declaración del quórum legal	
2 Lectura y, en su caso, modificación y/o aprobación del orden del día	1
3 Aprobación del calendario ordinario de sesiones para el ejercicio fiscal dos	L
mil catorce	
4 Informe sobre el estado administrativo y financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece	
5 Informe sobre el cumplimiento al acuerdo número CT 2ª EXT. 3-20/11/13	
dictado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de	
Distribución de Fondos de este Fideicomiso celebrada el veinte de noviembre	-
de dos mil trece, respecto a la adquisición e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las playas ciidales de Tobujytla	
tratamiento de aguas residuales en las playas ejidales de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla	
6 Autorización de la transferencia de superficies de infraestructura hidráulica y	
extinción parcial del patrimonio fiduciario, en ejecución de fideicomiso, a favor	
de la Comisión Estatal del Agua para dotar de infraestructura hidráulica y	
sanitaria a la región del Lago de Tequesquitengo	1
7 Informe de la Comisión Estatal del Agua sobre las obras ejecutadas en la	
Región de Tequesquitengo y los proyectos que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal dos mil catorce	
8 Autorización para modificar la estructura orgánica del Consejo de	
Información Clasificada	
9 Asuntos generales	(
9.1 Informe sobre la solicitud del Comisariado Ejidal de Tequesquitengo,	
respecto a la entrega legal y material de la playa "El Malecón" ubicada en el	
√lote número 11 fracción poniente, manzana 2, Primera Sección, franja azul, zona denominada "El Mirador", con superficie de 473.81 metros cuadrados del	
Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, para la creación de una empresa	- 1
turística ejidal	
10 Clausura de la sesión	lol
ACUERDO CT 2-27/02/14 Se aprueba, por unanimidad de votos, el Orden	
del Día en los términos en que ha sido expuesto, debiéndose proseguir	7
con el desahogo de la sesión en la forma y términos señalados	
Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación	1
del calendario ordinario de sesiones nara el ejercicio fiscal dos mil catorce la	

www.lagotequesquitengo.morelos.gob.mx

Secretaría Técnica concede el uso de la voz al señor José Francisco Trauwitz





Primera Sesión Ordinaria
Segunda Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
Cuarta Sesión Ordinaria
Quinta Sesión Ordinaria
Sexta Sesión Ordinaria

Veintisiete de febrero de dos mil catorce.----Veinticuatro de abril de dos mil catorce.----Diecinueve de junio de dos mil catorce.----Veintiuno de agosto de dos mil catorce.----Dieciséis de octubre de dos mil catorce.----Once de diciembre de dos mil catorce.------

Por tanto, se somete el calendario propuesto al análisis y aprobación de ese órgano colegiado.----

el estado administrativo y financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece, la Secretaría Técnica concede el uso de la voz a los señores José Francisco Trauwitz Echeguren y al contador público Ignacio Inocencio Col Gómez, en su carácter de Director General y Director de Administración y Contabilidad de este Fideicomiso, respectivamente, quienes manifiestan que conforme lo dispone la Cláusula Novena del Contrato de Rideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio, se procede rendir el informe del estado administrativo y financiero que guarda el Fideicomiso. La Fiduciaria, por conducto del Delegado Fiduciario Especial, cuyo nombramiento recae en el Director General del Fideicomiso, procede a presentar el informe respectivo. En

NUEVA VISIÓN

4





Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

ACUERDO CT 4-27/02/14.- Este órgano colegiado se da por enterado y rendido del informe sobre el estado administrativo y financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece, en términos de los documentos anexos consistentes en los estados financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de año dos mil trece, así como también del informe sobre el ejercicio presupuestal del año próximo pasado, los cuales se tiene por reproducidos como si se insertasen a la letra y forman parte de la presente acta; lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y las Cláusulas Novena y Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de

el cumplimiento al acuerdo número CT 2ª EXT. 3-20/11/13 dictado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos de este Fideicomiso celebrada el veinte de noviembre de dos mil trece, respecto a la adquisición e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las playas ejidales de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, la Secretaría Técnica concede el uso de la voz a los señores José Francisco Trauwitz Echeguren y al licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Director General y Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos de este Fideicomiso, respectivamente, quienes señalan que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos se aprobó, mediante el acuerdo 2ª EXT. 3-20/11/13, la autorización para la utilización de los recursos financieros con cargo a las utilidades del Gobierno del Estado de Morelos, masta por el importe de \$586,698.19 (Quinientos

NUEVA VISIÓN



Secretaría de Turismo



ochenta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos 19/100 M. N.) a fin de destinarlos para la adquisición e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las playas ejidales de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla. Para tal efecto, y una vez analizadas las mejores propuestas, se suscribió el contrato respectivo con la persona moral H2O DBO Consultores S. A. de C. V., por un importe de \$386,110.00 (Trescientos ochenta y seis mil ciento diez pesos 00/100 M. N.), más el Impuesto al Valor Agregado \$61,777.60 (Sesenta y un mil setecientos setenta y siete 60/100 M. N.), arrojando un gran total de \$447,887.60 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete 60/100 M. N.). Las características de las plantas se

PLAYA	NÚMERO	MEDIDAS (Metros)	COSTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	OBRA CIVIL	MONTO TOTAL	UBICACIÓN
San José Vista Hermosa	1	1.00x2.00x1.00 y 0.30x0.30x0.30	\$59,025.46	\$24,800.00	\$83,825.46	Playa Ejidal (Cabañas)
San José Vista Hermosa	1	1.00x1.20x1.00 y 0.30x0.30x0.30	\$29,878.16	\$18,350.00	\$48,228.16	Playa Ejidal (Restaurante)
Xoxocotla	1	1.00x1.20x1.00 y 0.30x0.30x0.30	\$59,025.46	\$23,600.00	\$82,625.46	Playa Ejidal (Sanitarios y restaurante)
Tequesquitengo	1	1.00x1.20x1.00 y 0.30x0.30x0.30	\$59,025.46	\$29,780.00	\$88,805.46	Playa Ejidal (Sanitarios y restaurante)
Tehuixtla	1	1.00x1.20x1.00 y 0.30x0.30x0.30	\$59,025.46	\$23,600.00	\$82,625.46	Playa Ejidal (Sanitarios)

Las plantas se encuentran debidamente instaladas y en pleno funcionamiento y las playas ejidales son las primeras negociaciones turísticas que funcionan con tecnología renovable y sustentable, que no generan mayores gastos en su operación dado que utilizan biotecnología para su funcionamiento. Por tanto, se ha dado pleno cumplimiento al acuerdo dictado por el Órgano de Gobierno y se hace del conocimiento para los efectos correspondientes.-----









----Respecto al sexto punto del orden del día, relativo a la autorización de la transferencia de superficies de infraestructura hidráulica y extinción parcial del patrimonio fiduciario, en ejecución de fideicomiso, a favor de la Comisión Estatal del Agua para dotar de infraestructura hidráulica y sanitaria a la región del Lago de Tequesquitengo, la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra a los señores José Francisco Trauwitz Echeguren, en su carácter de Director General y al licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos, ambos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, quienes manifiestan que el pasado nueve de febrero de dos mil doce, mediante acuerdo CT EXT. 8-09/02/2012, el Comité Técnico y de Distribución de Fondos autorizó la transferencia de los lotes en los cuales se encuentran asentados los tanques de almacenamiento ubicados en la cuarta y quinta sección, respectivamente, del fraccionamiento para dotar de la infraestructura urbana e hidráulica en la región del Lago de Tequesquitengo. Para tal efecto, el Fideicomiso es propietario de los terrenos en los cuales se encuentran asentados los pozos de agua potable la red hidráulica. De igual forma, la Comisión Nacional del Agua otorgó a favor del Gobierno del Estado de Morelos los títulos de asignación de ambos pozos, mismos que se encuentran debidamente inscritos ante el Registro Público de Derechos de Agua. Como consecuencia del inicio de la presente administración gubernamental, la Comisión Estatal del Agua es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado mediante la Ley que crea la Comisión Estatal del Agua como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, publicado en el Reriódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5035 (Cinco mil treinta y cinco), de fecha quince de octubre de dos mil doce. La Comisión Estatal del Agua tiene la atribución de prestar transitoriamente, previo convenio con el ayuntamiento respectivo, los servicios públicos en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores o concesionarios que los presten, o el municipio no tenga la capacidad técnica administrativa para hacerse cargo de ellos, siendo de interés público las actividades ejecutadas por dicha Comisión, conforme lo establecen los artículos 3, fracción III, y 5 de Ley que crea la Comisión Estatal del Agua. El pasado veintiuno de enero de dos mil catorce, la referida Comisión ha celebrado el acuerdo de coordinación con el Ayuntamiento de Jojutla para prestar los servicios de agua potable y el correspondiente tratamiento de aguas residuales en una parte de la Región de Tequesquitengo, en la inteligencia de que el lago abarca los municipios de Puente de Ixtla y Jojutla. Actualmente, se

> NUEVA VISIÓN



Secretaría de Turismo



encuentra en el proceso de concertación con el Ayuntamiento de Puente de Ixtla. De igual forma, la Comisión Estatal del Agua procederá a llevar a cabo los trámites de la cesión de derechos de los títulos de asignación otorgados al Gobierno del Estado de Morelos. Por ello, se propone al Órgano de Gobierno se autorice la transferencia de los bienes inmuebles en los cuales se encuentran asentados las obras de infraestructura hidráulica, consistente en los pozos y tangues de almacenamiento, siendo éstos los que a continuación se citan: A.- LOTE NÚMERO CUARENTA Y TRES, con una superficie de doscientos sesenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 9, Cuarta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral 4108-04-009-047. B.- LOTE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, con una superficie de doscientos treinta y siete metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 9, Cuarta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral con 4108-04-009-048. C.- LOTE NÚMERO CUARENTA Y CINCO, con una superficie de ciento noventa y siete metros cincuenta centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 9, Cuarta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral 4108-04-009-049. D.- LOTE NÚMERO CUARENTA Y SEIS con una superficie de ciento cuarenta y seis metros cinco centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 9, Cuarta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral 4108-04-009-050, E.- LOTE NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO, con una superficie de trescientos diecisiete metros veintisiete centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 12, Quinta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral 4108-05-012-024. F.- LOTE NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS, con una superficie de trescientos nueve metros noventa y tres centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 12, Quinta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral 4108-05-012-023. G.- LOTE NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, con una superficie de trescientos nueve metros ochenta y cuátro centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 12, Quinta Sección, del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, con clave catastral 4108-05-012-022. H.- LOTE NÚMERO DOS, del conjunto urbano denominado "Villas Teques", en Jojutla, Morelos, con superficie de trescientos cuarenta y seis metros cuarenta y siete centímetros cuadrados, con clave catastral 4108-08-014-018. I.- FRACCIÓN "A", resultante de la subdivisión de la parcela número "152 Z-1 P-1" (ciento cincuenta y dos Z gylión uno P guión uno), del ejido San

8

www.lagotequesquitengo.mprelos.gob.mx

NUEVA VISIÓN





José Vista Hermosa, en Puente de Ixtla, Morelos, con superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, con clave catastral 3107-00-900-068. De igual forma, se solicita se deje sin efectos el acuerdo CT EXT. 8-09/02/2012, dictado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos, verificada el nueve de febrero de dos mil doce, en la inteligencia de que la petición contenida en este punto del orden del día sustituiría al acuerdo anteriormente citado.-----En uso de la palabra, el representante del ejido de Tehuixtla, Daniel Albarrán González, manifiesta que en la documentación enviada, hacen referencia a un pozo profundo en el ejido de Tehuixtla, por lo que desearían que se aclarara tal información toda vez que el Pozo 1 estaría en el ejido de Tequesquitengo y no en el de Tehuixtla.----En uso de la palabra, el Director General Jurídico de la Comisión Estatal del Aqua, Héctor Daniel Ocampo Popoca, manifiesta que ese pozo es el que se conoce como "Filateq 1", y la ubicación es precisamente en el ejido de Tequesquitengo: además es muy importante la transferencia de los bienes inmuebles en los que se encuentran asentados los pozos y los tanques-faro de almacenamiento, actualmente se están realizando las concertaciones con el municipio de Puente de Ixtla para suscribir el convenio de coordinación respectivo, en el caso de Jojutla ya se encuentra celebrado dicho instrumento legal: también se están efectuando los trámites para ceder los derechos de los títulos de asignación a favor de la Comisión Estatal del Agua ante la Comisión Nacional del Agua; lo anterior forma parte de una de las líneas del compromiso presidencial.----

ACUERDO CT 6-27/02/14.- Este órgano colegiado autoriza por unanimidad de los presentes la transferencia de superficies de infraestructura hidráulica respecto de los bienes inmuebles en los cuales se encuentran asentados las obras de infraestructura hidráulica, consistentes en los pozos y tanques de almacenamiento, mismos que se identifican con los siguientes datos:-----

- 1.- Lotes 375, 376 y 377, ubicados en la manzana 12 de la Quinta Sección;-
- 2.- Lotes 43, 44, 45 y 46 ubicados en la manzana 9 de la Cuarta Sección;---
- 3.- Lote número dos del conjunto urbano denominado "Villas Teques", en Joiutla, Morelos:----
- 4.- Fracción "A", resultante de la subdivisión de la parcela número "152 Z-1 P-1" (Ciento cincuenta y dos Z guión uno P guión uno), del ejido San José Vista Hermosa, en Puente de Ixtla, Morelos.-----

VISIÓN





ACUERDO CT 7-27/02/14.- Este órgano colegiado se da por enterado y rendido del informe de la Comisión Estatal del Agua sobre las obras ejecutadas en la Región de Tequesquitengo y los proyectos que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal dos mil catorce, en términos de los documentos que se explicaron en el desarrollo de la presente sesión, debiéndose agregar dichos anexos a la presente acta, formando parte integrante del presente instrumento para los efectos a que haya lugar.----

----Respecto al octavo punto del orden del día relativo a la autorización para modificar la estructura orgánica del Consejo de Información Clasificada, la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra a los señores José Francisco Trauwitz Echeguren, en su carácter de Director General y al licenciado Héctor

N N

NUEVA VISIÓN

www.lagotequesquitengd.morelos.gob.mx





NUEVA VISIÓN

Jesús Ruvalcaba Ortega en su carácter de Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos, ambos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, quienes mencionan que el veintisiete de agosto de dos mil tres se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, reglamentaria del derecho de acceso a la información pública previsto en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. La Ley de la materia determina el establecimiento de unidades responsables de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información y las que se realicen en ejercicio de la acción de habeas data, denominadas Unidades de Información Pública, las cuales deberán instalarse al interior de cada una de las secretarías de despacho, dependencias y entidades de la administración pública estatal y paraestatal. En cumplimiento a dicha norma, en la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico y de Distribución de Fondos celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil tres, mediante acuerdo CTE04/11/03, se autorizó la creación del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, cuyo acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4292 (Cuatro mil doscientos noventa y dos), de esa misma fecha. Derivado de la autorización a la estructura orgánica autorizada en la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico celebrada el pasado catorce de febrero de dos mil catorce, la Coordinación Ejecutiva y de Asuntos Jurídicos será el Coordinador del Consejo de Información Clasificada, la Dirección de Administración y Contabilidad será el Secretario Técnico y la Jefatura de Informática y Soporte Técnico será la encargada de atender todo lo concerniente a la Unidad de Información Pública. La modificación a la estructura del Consejo de Información Pública se justifica porque en el acuerdo de creación se contemplaba como integrante de ese órgano colegiado la Dirección Jurídica, la Dirección de Administración y Finanzas y la Jefatura de Informática e Información Pública, unidades administrativas que fueron modificadas como consecuencia de la autorización de la estructura orgánica, Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se solicita la modificación a la estructura del Consejo de Información Clasificada por las razones antes expuestas.----ACUERDO CT 8-27/02/14.- Este órgano colegiado autoriza la modificación

www.lagotequesquitengo.morelos.gob.mx

a la estructura orgánica del Consejo de Información Clasificada, lo





anterior en términos de los artículos 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, para los efectos a que haya lugar.----

---En relación al noveno punto del orden del día relativo a los asuntos generales, en primer lugar se tiene lo referente al informe sobre la solicitud del Comisariado Ejidal de Tequesquitengo, respecto a la entrega legal y material de la playa "El Malecón" ubicada en el lote número 11 fracción poniente, manzana 2. Primera Sección, franja azul, zona denominada "El Mirador", con superficie de 473.81 metros cuadrados del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, para la creación de una empresa turística ejidal, por lo que la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra al representante del ejido de Tequesquitengo, Felipe Valle Brito, quien manifiesta que el ejido tiene la firma ntención de llevar a cabo un centro turístico para brindar el beneficio la comunidad, también manifiesta que no hay un acuerdo con respecto al Decreto, porque considera que es una injusticia que el ejido que representa sea excluido de disfrutar y contar con un terreno con frente de playa.----En uso de la voz, la licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, en su carácter de Subprocuradora Fiscal, manifiesta que el Fideicomiso tiene todo el derecho de hacer uso del bien, se trata de una cuestión de legalidad dado que hay una sentencia, por lo que hay un conflicto de intereses entre los ocupantes y el ejido de Tequesquitengo, por lo que considera que se proceda a dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del juicio.-----En uso de la palabra, la Comisaria Pública, contadora pública Araceli González Cruz, manifiesta que con respecto a este asunto, el inmueble debe ser entregado al Fideicomiso en cumplimiento a la sentencia.-----La licenciada Julia Esther García Mora, en su carácter de asesora, manifiesta que solicita al Coordinador Ejecutivo Asuntos Jurídicos un informe sobre el estado que guarda el juicio relacionado con el bien inmueble.-----En uso de la palabra, el licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos, manifiesta que el asunto judicial se encuentra en la fase ejecutiva y es el Poder Judicial quien debe hacer entrega del inmueble al legitimo propietario que y así fue declarado dentro del juicio; por otra parte, manifiesta que el ejido de Tequesquitengo, de acuerdo al Decreto Presidencial, no tiene derecho a contar con un terreno que linde al

agotequesquitengo.morelos.gob.mx





lago en la inteligencia de que dicho núcleo ejidal colinda con la ribera del lago en mil quinientos metros lineales.

En uso de la palabra, el representante del ejido de Tehuixtla, manifiesta que solicita se giren las instrucciones necesarias para que se proceda a escriturar los terrenos que le corresponde y que se encuentran relacionados con el Foro Teques.

En uso de la voz, la Comisaria Pública manifiesta que es recomendable dar informe al órgano de gobierno sobre el cumplimiento de los acuerdos que se dicten y analizar su seguimiento.

Expuesto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, la representante del Presidente del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, siendo las once horas con veinte minutos del día de la fecha indicada, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieren hacerlo.

POR GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JULIA ESTHER GARCÍA MORA.

Asesora, en representación del Secretario de Turismo y Presidente del Comité. LIC. HÉCTOR DANIEL DE AMPO POPOCA:

Director General Jurídico, en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

LIC. ENRIQUE SILVA VALLE.

Subdirector de Programación Agropecuaria, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario. LIC. YOLANDA GÜTIÉRREZ NERI.

Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales, en representación de la Secretaria de Hacienda.

> NUEVA VISIÓN

www.lagotequesquitengo.morelos.gob.mx



Secretaría de Turismo



C. PAUL VIZCARRA FLORES.

Director de Atención a la Inversión, en representación del Secretario de Economía.

LIC. ABRAHAM NAVA BETANZOS.

Director de Asuntos no Contenciosos, en representación de la Secretaria de Obras Públicas.

POR LOS EJIDOS:

FRZ: PEVAN

C. FÉLIPE VALLE BRITO.

Representante del Ejido de Tequesquitengo.

C. EUSTAQUIO VELÁZQUEZ ESPINOZA.

Representante del Ejido de San José Vista Hermosa.

C. BERNABÉ SOPEÑA MATA. Representante del Ejido de

Xoxocotla.

C. DANIEL ALBARRÁN GONZÁLEZ.

Representante del Ejido de Tehuixtla

B

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

1/

7

NUEVA VISIÓN

www.lagotequesquitengo.morelos.gob.mx





INVITADOS:

C. JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN.

Director General del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

LIC. HÉCTOR JESÚS RUVALCABA ORTEGA.

Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos.

C. P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMIREZ.

Director General de Administración, en representación del Secretario de Gobierno.

C. P. HULBERT ALONSO NAVARRO.

Director de Finanzas en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

GALO EDUÁRDO RODRÍGUEZ GÓMEZ.

Director Técnico y Planeación

C. P. ARACELI GONZÁLEZ CRUZ.

Comisaria Pública.

C. P. IGNACIO INOCENCIO COL GÓMEZ.

Director de Administración y Contabilidad.

LIC. ÁNGELA JAZMÍN MUÑOZ SÁNCHEZ.

Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Económico y Productividad, en representación del Secretario de la Contraloría.

NUEVA VISIÓN

www.lagotequesqui\engo.morelos.gob.mx



Secretaría



de Tequesquitengo

LIC. ARAM ULISES CARDOSO LÓPEZ.

Subdirector de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico y Secretario Técnico.

C. HERMENEGILDO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ.

Presidente del Comisariado Ejidal de San José Vista Hermosa.

C. ADÁN ADOLFO GARCÍA CORONEL.

Presidente del Comisariado Ejidal de Tehuixtla.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

16

NUEVA VISIÓN